

**PALABRAS DEL SR. JOSÉ LUIS MACHINEA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CEPAL, EN LA SESIÓN DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DEL TRIGÉSIMO
PERÍODO DE SESIONES**

San Juan, Puerto Rico, Lunes 28 de Junio de 2004

Señor José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Puerto Rico,

Distinguidas y distinguidos representantes de los países miembros de la CEPAL y de otros países que hoy nos honran con su presencia,

Representantes de los organismos internacionales,

Representantes de las organizaciones no gubernamentales que nos acompañan.

Señoras y Señores

Me es muy grato darles la más cordial bienvenida al trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que celebramos en esta hermosa y acogedora ciudad de San Juan.

En primer lugar, deseo agradecer a las autoridades de Puerto Rico, en particular a la Gobernadora. La señora Sila María Calderón Serra; al Secretario de Estado, señor José Miguel Izquierdo Encarnación y a todos los funcionarios de la Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores por la muy eficaz colaboración que nos han prestado para la organización de esta reunión.

Me siento honrado de inaugurar este período de sesiones, no sólo por la importancia que reviste para la CEPAL y sus países miembros, sino también -y mis disculpas por referirme a un

tema personal- porque éste constituye mi primer período de sesiones como Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Sin embargo, ésta no es la primera vez que me reúno con los representantes de los países miembros de la Comisión. En efecto, en el mes de abril de este año se convocó, con el apoyo del Gobierno de Brasil en su calidad de presidente del periodo de sesiones celebrado en 2002, una reunión del Comité Plenario de la CEPAL, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. El propósito de esa reunión era tener la oportunidad de intercambiar opiniones con las misiones permanentes de los Estados miembros de la comisión ante las Naciones Unidas sobre los desafíos prioritarios que la CEPAL deberá enfrentar en los próximos años.

La reunión del Comité Plenario fue también ocasión propicia para dar inicio a un proceso de consultas con los representantes de sus misiones permanentes sobre el proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el bienio 2006-2007. Una vez que este proyecto sea aprobado por los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, y posteriormente por la Asamblea General, pasará a ser el principal referente en cuanto a mandatos legislativos y estructura programática, que orienten el programa de trabajo de la Comisión a mediano plazo.

En la reunión del Comité presenté el documento titulado "*CEPAL: prioridades para América Latina y el Caribe en los próximos años*". Las delegaciones participantes valoraron muy positivamente las cinco prioridades identificadas: integración de la región al mundo, desarrollo productivo, migración internacional, cohesión social y desarrollo sostenible. Asimismo, reiteraron que los temas relacionados con el desarrollo –concebido con una visión integradora de los ámbitos económico, social y ambiental- deben seguir constituyendo el núcleo de las actividades de la CEPAL. Como consecuencia de las directrices recibidas de los Estados miembros, hemos decidido incorporar otro tema dentro en nuestras prioridades: el financiamiento para el desarrollo.

El respaldo que recibimos de las delegaciones en el Comité Plenario y las ideas que expusieron en esa oportunidad han sido un aporte muy importante para la preparación de este trigésimo período de sesiones.

Como ustedes saben, los períodos de sesiones son el foro más importante que reúne a la Secretaría de la CEPAL con sus Estados miembros. En él damos cuenta del cumplimiento de los mandatos que nos han sido encomendados y recibimos nuevas orientaciones para continuar nuestra labor. Por ello, durante el transcurso de esta semana tendremos la oportunidad tanto de examinar los aspectos programáticos e institucionales de nuestro quehacer y de presentar a su consideración el informe de actividades realizadas por la Comisión desde mayo de 2002, como someter a vuestra aprobación el programa de trabajo del sistema CEPAL para el bienio 2006-2007. Además, analizaremos el tema central elegido para este período de sesiones, que está dedicado al desarrollo productivo en economías abiertas.

Quisiera aprovechar esta sesión inaugural para referirme a algunas de las actividades y propuestas más relevantes de la CEPAL en estos dos últimos años.

En **primer** lugar, cabe destacar que la CEPAL ha fortalecido la cooperación con los países, adoptando medidas orientadas a forjar una organización más ágil, más eficaz, caracterizada por una gestión más transparente, una mayor descentralización en la adopción de decisiones y una mejor rendición de cuentas. Nuestro objetivo es simplificar y modernizar las operaciones y eliminar las duplicidades. Esto se enmarca en el conjunto de reformas que el Secretario General propuso en septiembre del 2002 a la Asamblea General y que se han reflejado en una detallada evaluación de la labor del sistema de las Naciones Unidas. Quisiera destacar que sus principales objetivos son el fortalecimiento de la coordinación, el diseño de procesos de presupuestación y planificación basados en resultados y el desarrollo de sistemas más eficaces de evaluación y seguimiento de las actividades.

Con el ánimo de informarles del modo más detallado posible sobre nuestro quehacer, mañana la División de Planificación de Programas y Operaciones presentará el informe de actividades del período 2002-2003; a continuación, los directores de las divisiones sustantivas les expondrán lo realizado en esta etapa junto con las propuestas correspondientes a cada programa en las áreas temáticas pertinentes. Además, en esta oportunidad hemos incorporado por primera

vez una presentación sobre nuestras cinco oficinas nacionales, que hace ya décadas aportan al fortalecimiento de la cooperación y el diálogo con nuestros países miembros.

En segundo lugar, la CEPAL ha estado muy alerta a los efectos de lo ocurrido en los ámbitos económico y social en la estabilidad política de las frágiles democracias de algunos países y ha propiciado que se le otorgue mayor atención multilateral a la situación regional, como parte de las prioridades de las Naciones Unidas. En este sentido, destaca la visita del Secretario General a varios países de la región: Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. En la sede de la CEPAL en Santiago de Chile se organizó un debate de alto nivel en el cual el Secretario General, el Presidente Ricardo Lagos de Chile y la señora Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia, analizaron la urgencia de que las Naciones Unidas cuente con una agenda coherente a nivel regional y se reexamine la cooperación interinstitucional en conjunto con las demás organizaciones del sistema multilateral e interamericano, lo que supone instituciones más fuertes, organizadas en una red regional, que medien entre el ámbito mundial y nacional.

La CEPAL se encuentra en una posición particularmente adecuada para responder a estos desafíos y ofrecer un método de análisis multidisciplinario acorde con los rasgos específicos y la diversidad de realidades que presentan los países de la región.

Muchos de los temas más relevantes del debate actual en torno al desarrollo han sido el centro de atención de las cumbres mundiales realizadas en los años noventa, que culminaron en la Cumbre del Milenio en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Declaración del Milenio como hoja de ruta para combatir la pobreza. El seguimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio, acordados en esa oportunidad, se ha convertido en la carta de navegación de las Naciones Unidas y, por supuesto, de la CEPAL.

Por ello, en **tercer** lugar deseo destacar que una de las actividades principales de esta etapa ha sido brindar una plataforma política y metodológica para apoyar a los países en el seguimiento de las cumbres mundiales de las Naciones Unidas dedicadas a temas económicos,

sociales y ambientales, desde una perspectiva regional y dentro del marco de la Declaración Milenio.

Hemos seguido organizando actividades preparatorias y de seguimiento, y en este bienio hemos avanzado en la aplicación de una perspectiva integrada, que ha resultado muy valiosa para la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y, más recientemente, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En relación con los temas de población y mujer y desarrollo y, con el apoyo del UNFPA, se ha elaborado un sistema único de indicadores para el seguimiento regional conjunto de los planes de acción emanados de ambas conferencias. En el caso del financiamiento y el desarrollo sostenible, la Secretaría ha fomentado la creación de vínculos para la aplicación de las medidas emanadas del consenso de Monterrey y de Johannesburgo, en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede.

También hemos colaborado en las reuniones sobre la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Conferencia Ministerial de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y hemos celebrado todas las reuniones solicitadas por los órganos auxiliares de la Comisión. Recientemente hemos celebrado el período de sesiones del Comité de Cooperación del Caribe (CDCC), en St. Croix, y la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Ciudad de México; sus presidentes nos informarán en detalle sobre estas reuniones.

Quisiera destacar muy especialmente nuestra participación en la Primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya primera parte se celebró en Ginebra en diciembre del 2003 y la segunda parte se celebrará en Túnez en el 2005. La CEPAL está apoyando a los países en la formulación del Plan de Acción Regional y en sus estrategias nacionales que se derivan de los acuerdos de Ginebra. El objetivo central de nuestro trabajo es que el proceso de difusión de las nuevas tecnologías de información no replique la

heterogeneidad de las economías de la región sino que, por el contrario, sea un instrumento para realizar la equidad y tenga efectos positivos para la estructura productiva.

Sobre la base de todo lo anterior, hemos adaptado nuestro programa de trabajo con el fin de fortalecer la cooperación con los Estados miembros, para apoyar sus esfuerzos por cumplir con los compromisos adquiridos. Quisiera resaltar cinco lecciones fundamentales que permitirán orientar mejor el trabajo futuro de la Comisión en relación con la Declaración del Milenio:

- Las políticas de reducción de la pobreza no deben limitarse al ámbito social sino también considerar los efectos de las políticas económicas en términos de equidad y desigualdad. Entendemos que el objetivo trazado en la Declaración no debe referirse solamente a la pobreza extrema, sobre la cual se establecen metas específicas, sino también a definiciones alternativas de la pobreza absoluta y relativa que esta Comisión viene utilizando en sus análisis desde hace algún tiempo. La CEPAL también otorga prioridad a la equidad de género, tanto en los indicadores que emplea como en las políticas que propone.
- Las políticas nacionales y los mecanismos regionales e internacionales de cooperación ofrecen una oportunidad de tomar medidas sistémicas, multisectoriales e interagenciales para vincular desarrollo económico con equidad social y sostenibilidad ambiental, dentro del marco de una alianza para el desarrollo que se enriquece a partir de los acuerdos de la Cumbre de Monterrey. Para mencionar algunos ejemplos de estas tareas, durante el año 2002 la CEPAL, con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Investigaciones Aplicadas de Brasil, evaluó la posibilidad de alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza en 18 países de la región, mediante el establecimiento de vínculos con las perspectivas de crecimiento económico de los países. También conviene destacar la colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno de Italia, con quienes hemos concluido estudios de nueve casos nacionales sobre el cumplimiento del objetivo relativo a promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

- Los vínculos entre las estrategias económicas y las ambientales conforman la base del objetivo 7, referido a la sostenibilidad del desarrollo. Con el propósito de evaluar los avances en esta materia, hemos identificado un grupo de indicadores más precisos sobre la pérdida de recursos naturales, el uso sostenible de la energía y la integración de políticas, vinculando de esta manera los Objetivos de desarrollo del Milenio con los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Hoy tenemos el privilegio de presentar a ustedes un portal especial en el que se informa sobre las actividades regionales relacionadas con los Objetivos de desarrollo del Milenio, con una perspectiva regional y una mirada interinstitucional. Esta plataforma de información y seguimiento, debería ser un medio de comunicación e interacción entre la CEPAL, los organismos del sistema de las Naciones Unidas representados en la región, los países y la sociedad civil.

El objetivo del portal es fortalecer nuestra cooperación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas especialmente para adoptar una plataforma sistémica en torno a la implementación de los Objetivos de desarrollo del Milenio. Agradecemos en esto la estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Panamericana de la Salud, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Internacional del Trabajo.

En **cuarto** lugar, deseo señalar la cooperación de la CEPAL con las comisiones económicas para África, Asia, Europa y Medio Oriente a fin de crear un mecanismo de cooperación interregional sobre temas específicos. Esta colaboración incluye la participación activa en los foros internacionales organizados por el sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de relevar la dimensión regional en los debates globales. El más reciente tuvo lugar precisamente durante el decimoprimer período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Sao Paulo, Brasil. Con ocasión de la visita de los Secretarios Ejecutivos de las cinco comisiones

regionales a la CEPAL, a mediados de este mes, hemos definido múltiples áreas de cooperación entre las comisiones, una de las cuales es el seguimiento a la Cumbre sobre la Sociedad de la Información.

El **quinto** elemento es la coordinación entre la CEPAL y otros organismos intergubernamentales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Entre ellos quisiera referirme muy especialmente la estrecha cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos en variadas áreas de interés común, entre las que destacan el apoyo a la integración, la gobernabilidad y la equidad. Como parte del Comité Tripartito del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), integrado por esas dos instituciones y la CEPAL, hemos venido dando apoyo a las negociaciones orientadas a su constitución.

Por último, deseo destacar que también hemos tenido una participación muy dinámica en otros foros intergubernamentales de carácter sectorial, especialmente las reuniones ministeriales sobre agricultura, medio ambiente, energía, vivienda y urbanismo. Continuando con una larga tradición, hemos fortalecido el seminario anual sobre política fiscal en las que participan las autoridades de hacienda de la región, que se realiza conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y en la que en el último año ha comenzado a participar también la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Quisiera mencionar que en el marco de este trigésimo periodo de sesiones de CEPAL sesionarán el Comité Especial sobre Población y Desarrollo, el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo y la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Asimismo, y aprovechando la reconocida contribución de la CEPAL a la incorporación de las dimensiones ambientales y sociales en la formulación de políticas de desarrollo, hemos organizado una sesión especial, que nos gustaría convertir en permanente, sobre desarrollo sostenible.

A esta nutrida agenda se suman dos actividades muy importantes para la CEPAL. La primera de ellas es un seminario que hemos organizado en colaboración con la UNESCO y en el que examinaremos el financiamiento y la gestión de la educación en América Latina y el Caribe. La segunda es un seminario de alto nivel titulado "Desarrollo productivo en economías abiertas", que hemos organizado con la idea de profundizar el análisis del documento principal que la Secretaría ha elaborado para este periodo de sesiones.

Como ustedes saben, es tradición en los períodos de sesiones de la Comisión que la Secretaría presente un documento de análisis sustantivo. "El Pacto Fiscal", "Equidad, Desarrollo y Ciudadanía" y "Globalización y Desarrollo" fueron los documentos analizados en los últimos tres períodos de sesiones y siguen siendo hoy día una fuente ineludible de referencia en esos temas. En esta ocasión, la Secretaría elaboró un documento sobre "Desarrollo productivo en economías abiertas". El documento se inscribe, como ha sido tradición de la CEPAL, en el contexto histórico actual de la región. Permítanme referirme muy brevemente a este tema.

En los últimos quince años América Latina y el Caribe apostó con mucha convicción por integrarse a la economía global. Fue la región del mundo en desarrollo que adoptó con mayor decisión los programas de liberalización económica. El examen de este período permite valorar algunos logros importantes, entre otros la mayor estabilidad, la reducción del déficit fiscal, el aumento de las exportaciones, la diversificación del patrón exportador y el incremento de la inversión extranjera. Pero la evaluación también deja en evidencia que la estrategia no fue exitosa para elevar la tasa de crecimiento ni para reducir la heterogeneidad estructural que ha caracterizado a la región durante décadas.

Si bien América Latina y el Caribe presentaba a fines del 2003 una menor proporción de pobres que en 1990, el número de personas que viven por debajo de la línea de pobreza ha llegado a 227 millones de personas, un nivel sin precedentes. Eso significa que 44% de la población vive por debajo de la línea de pobreza y el 20% en la pobreza extrema. Por otra parte, no debemos olvidar que en los años ochenta la pobreza creció exponencialmente, lo que significa que hoy en día tenemos niveles relativos de pobreza superiores a los de 1980.

Más allá de continuar el esfuerzo para aumentar y mejorar la calidad del gasto social, que creció significativamente desde 1990, es imperioso retomar una tasa de crecimiento económico que permita reducir el desempleo y la informalidad. Sin ello, no será posible superar la marginalidad que caracteriza a una parte importante de la región. Por lo tanto, necesitamos que, junto con consolidar y perfeccionar las reformas de los años noventa, se instrumenten otras que consideramos imprescindibles para el crecimiento con equidad de la región. El objetivo del documento que analizaremos a continuación es precisamente ese.

Si pudiera sintetizar en una sola frase el contenido del documento diría que las reformas orientadas a aumentar los mecanismos de mercado deben estar acompañadas de una participación activa del Estado. El concepto de tener “más mercado y menos Estado” debe ser reemplazado por el de que “más mercado requiere de un mejor Estado”.

Distinguidas y distinguidos delegados, sólo tenemos una semana cada dos años para reunirnos en un foro como éste y pasar revista a lo hecho y asumir nuevas tareas. Es por eso que los invito a participar activamente en todas las sesiones, para que el viernes, cuando se aprueben las resoluciones que marcarán el rumbo y los compromisos de esta Comisión para los próximos años, nos sintamos satisfechos por la labor conjunta realizada en San Juan.

MUCHAS GRACIAS

San Juan, Puerto Rico-28-junio-2004